



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Encuentro Popular

Municipalidad de Ushuaia	
Fecha: 25/02/11	Nº: 1159
Número: 86	Página: 3
Expte. Nº:	
219/97	
F. Verdile	

NOTA N° 16/2011
LETRA: B.E.P.

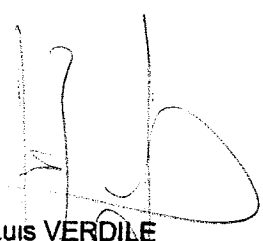
Ushuaia, 25 de Febrero de 2011.

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita la colocación de Reductores de Velocidad (Lomos de Burro) en la Pasarela Luís Pedro Figue.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


José Luis VERDILE
CONCEJAL E P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

Visto

Que la Pasarela Luis Pedro Figue es una arteria importante para la ciudad porque une dos partes importantes de ella: el Barrio de la Misión Baja y Alta, el CADIC y el viejo aeropuerto, además de ser utilizado como atajo entre el centro de la ciudad y la zona oeste.

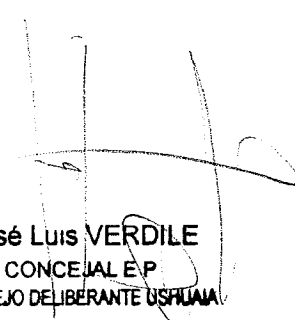
Que no solo circulan vehículos de los habitantes de Ushuaia, sino que también es ruta de muchos paseos turísticos (como por ejemplo el City Tour del colectivo Double Decker).

Que Pasarela históricamente es un paseo recreativo y aeróbico, donde varios equipos de diferentes deportes entrenan allí; también es el espacio de recreación y esparcimiento para los ciudadanos que desean tener una vida sana.

Que todo esto se ve empañado cuando pasan los vehículos a alta velocidad, haciendo peligrar la vida de los peatones y la propia del conductor, además de dejar tierra en suspensión que afecta no solo la salud de las personas, sino que también afecta el paisaje costero.

Que por otro lado, la Asociación Bahía Encerrada a relevado cuarenta especies de aves que anidan allí, por lo que es un lugar de reproducción, que lo convierte en un espacio más para integrarlo al espacio turístico.

Que se puede observar que este riesgo es permanente y a toda hora. A la noche se establece una suerte de circuito de picadas. Recuerdo a ustedes, que a la noche la pasarela también es utilizada como punto de vista panorámico de la ciudad.


José Luis VERDILE
CONCEJAL E.P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

Proyecto de Ordenanza

Art 1º - Se recomienda al Departamento correspondiente del Municipio de la ciudad colocar dos reductores de velocidad (lomos de burro) a lo largo de la Pasarela Luis Pedro Figue entre la Avenida Maipú y Misión Baja .

Art 2º - Comunicar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de José Luis Verdile, escrita sobre una línea horizontal.

José Luis VERDILE
CONCEJALEP
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA